

MEMORIA PROGRAMA ACOGIDA 2020

INDICE	Página
1. Introducción	2
2. Qué Clase de Entidad Somos	2
3. Denominación y Naturaleza de Nuestro Programa	2
4. Antecedentes de las acogidas y su Marco Institucional	2
5. Tiempo de Ejecución	3
6. Finalidad del Proyecto.....	3
7. Imposibilidad de Realizar las Actividades Sociales	3
8. Localidad origen de los menores	4
9. Selección de los Niños	4
10. Traslado de los Menores	4
11. Las Familias Acogedoras	4
12. Concellos de Galicia con Familias Acogedoras	5
13. Recursos necesarios para desarrollar el proyecto	5
13.1. Recursos financieros necesarios y	5
13.1.1 Balance de gastos 2020	6
13.1.2 Balance de ingresos 2020	7
13.1.2 Resultado del año 2020	7
13.1.3 Principios por los que nos gestionamos	7
13.2 Recursos técnicos y humanos	8
14. Resultados	8
Conclusión Año 2020	9

1.- Introducción

Esta Memoria 2020 es un totalmente atípica; porque solo podemos informar del impacto que ha tenido la pandemia Covid 19 en la vida social de nuestra Asociación, donde hemos tenido que suspender el 27 de marzo de 2020 nuestro programa de acogida estival de niños rusos afectados por la radiación de Chernóbil, y suprimir todas las actividades sociales y culturales proyectadas inherentes al mismo.

Cuando el 8 de febrero 2020 realizamos la Asamblea Ordinaria de Socios y familias para la rendición de cuentas, presupuestos y programación de actividades, nadie sospechaba el cambio brusco que íbamos a experimentar en nuestras vida social.

La suspensión del programa fue consensuado en la Junta Directiva y de común acuerdo con la contraparte rusa, y como no podría ser de otra forma fue comunicado de inmediato a todos los socios y familias acogedoras; a las diversas instituciones que nos apoyan o subvencionan y a las autoridades que supervisan, informan y aprueban los programas de acogida, así como a los diversos cuerpos policiales que tienen competencia sobre menores y extranjeros.

2.- Que Clase de Entidad Somos

La Asociación Leducia Cativa es una ONG, constituida sin ánimo de lucro, cuya principal actividad consiste en la acogida temporal de menores de la región rusa de Briansk, de la Ciudad y Comarca de Novozybkov, la más afectada por la radiación de Chernóbil.

En el año 2020 se ha pretendía realizar el XXV programa anual de acogida consecutivo. Leducia Cativa está inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones el día 21 de agosto de 2002, con el número 169.578, CIF. G-32.298.101, y en la Xunta de Galicia, con el número E-4616. La Asociación es laica, y tiene prohibido en sus estatutos inmiscuirse en conflictos sociales, políticos o religiosos en cualquier lugar y circunstancia.

3.-Denominación y Naturaleza de Nuestro Programa:

Acogida de niños rusos afectados por la radiación de Chernóbil en proceso recuperativo de salud, en familias de diversas localidades de la Comunidad Autónoma de Galicia. Nuestro proyecto es única y exclusivamente humanitario se trata de aumentar la esperanza de vida de estos niños.

4.-Antecedes de Las Acogidas y su Marco Institucional:

4.1.- Aún cuando el desastre de Chernóbyl de 26 de abril de 1986, fue calificado como la catástrofe mas terrible para la historia de la humanidad, las autoridades soviéticas tardaron en reconocer la necesidad de ayuda internacional en 1.990.

4.2.- Ese mismo año la Asamblea General, especialmente preocupada por la salud de los niños a largo plazo, adoptó la Resolución A/RES 45/190

4.3.-Después del accidente nuclear de Chernóbil, varias personalidades rusas conocidas internacionalmente, entre ellas Anatoly Karpov crean la organización humanitaria no

gubernamental rusa «Chernobyl-Help», y en 1994, la Jefa del Departamento Internacional de la citada Fundación, Tatiana V. Nevmerzhitskaya, crea el «Centro Benéfico Público Nuestro Futuro», que empieza a organizar los viajes para los niños rusos de las zonas afectadas por la radiación a España conforme a la Ley de 15 de mayo 1991 nº. 1244 -1 de la Federación Rusa.

Por parte española, estos programas se rigen actualmente por Ley Orgánica 4/2000 de 11 de Enero y su Reglamento, aprobado por Real Decreto 557/2011, de 20 de abril, con las demás obligaciones que detallan la hoja informativa nº 61 de julio de 2011, de la Subdirección General de Gestión de la Inmigración y el Informe Genérico 63-2011 de la Dirección General de Inmigración, (Ministerio de Trabajo e inmigración).

A nivel autonómico nos regimos por la Instrucción de 20 de marzo de 2012 de la Consellería de Trabajo y Bienestar de la Xunta de Galicia, Subdirección General de Familia y Menores, en la que se regula el procedimiento para la emisión de informe autonómico para los programas de desplazamiento temporal de menores extranjeros

5.- Periodos de Realización

La Acogida estival en los meses de Julio y Agosto de cada año natural. El verano es la mejor época para la salud, donde mas variada suele ser la alimentación, donde mas horas de sol hay y donde podemos dedicar mas tiempo a los niños. Cualquier otro tipo de acogida singular o colectiva, como pueden ser la acogida por estudios o en periodo invernal, etc., no se realizan por esta Asociación.

6.- Finalidad del Proyecto:

El proyecto es única y exclusivamente humanitario, se trata de aumentar la esperanza de vida e incrementar sus vínculos sociales, culturales y familiares mediante la acogida temporal de niños rusos afectados por las consecuencias de la catástrofe ocurrida en la central atómica de Chernóbil, que viven en la Comarca de Novozybkov, provincia de Briansk, donde la contaminación radiactiva contiene una densidad superior a 15 curios por kilómetro cuadrado, para el descanso y saneamiento de su salud al objeto de minimizar la dosis de radiación acumulada en cada niño y contribuir a un aumento de su esperanza de vida. La estancia se realiza en familias de diversas localidades de Galicia, como si el niño fuera un miembro más de la misma.

7.- La Imposibilidad de Realizar las Actividades Sociales en el año 2020

La acogida de los niños es nuestra razón de ser y por lo tanto nuestra principal actividad social, si ello no puede materializarse, todas las demás actividades sociales son subsidiarias y dependientes de la acogida, por lo que salvo las Asambleas realizadas bien de forma presencial o telemática, no ha sido posible realizar las Xuntanzas Xerais no tampoco las locales y zonales., y por ende ni hay registro de beneficiarios ni controles de asistencia a dichos eventos culturales.

8.- El Origen de los Niños Acogidos.

De la Región de Briansk de la Comarca y Ciudad de Novozybkov, conocida como la capital rusa de Chernóbil, donde más radiación nuclear hay en toda la Federación Rusa. Entre otras enfermedades muy graves que causa la radiactividad está el cáncer de tiroides que es 3 veces superior a otras zonas contaminadas cercanas. La mínima certificación sanitaria que nos llega en los documentos notariales de cada niño, es de 15 curios por km²., 30 veces superior al umbral de radioactividad que puede soportar el cuerpo humano para desarrollar enfermedades. Si a eso unimos la devastación del alcohol, la estigmatización social de haber sido expuestos a la radiación y las consecuencias de la pobreza sobrevenida como consecuencia del fatalismo paralizante de la radiación en el área, y a la población se le reconoce según la zona de residencia una subvención ínfima y algún beneficio social.

9.- La Elección de los Menores

El compromiso común con la causa humanitaria y el respeto recíproco a personas, normas e instituciones de cada país, son los requisitos mínimos para cualquier proyecto de cooperación internacional:

- Desde siempre los niños son elegidos por las Administraciones Regionales o de Distrito rusas, según sus legítimas competencias y normas de selección.
- La Asociación no consiente la más mínima injerencia rusa en nuestra organización ni con nuestras familias. No aceptamos, ni nos han impuesto cupos obligatorios de niños, no se exige ningún tratamiento sanitario o intervención quirúrgica y siempre solicitamos acoger a los niños de familias en situación económica y social difícil.

10.- El Traslado de los Niños.

- Los niños viajan con su pasaporte, con visado individual, con una autorización notarial de sus padres o tutores para viajar, con la apostilla de la Haya, donde delegan la representación legal a favor de las personas monitoras del programa. Los menores y acompañantes mayores de 12 años, necesitan además el visado biométrico.
- De Moscú-Madrid-Santiago de Compostela y vuelta: Los menores viajan en avión siempre en línea regular nunca chárter, haciendo el puente en Madrid. Al llegar a Santiago les esperan un grupo especial de personas para ayudar a pasar aduana y realizar la entrega de los menores en una sala especial a todas las familias acogedoras. Esa ayuda se mantiene también a la vuelta.
- Se contrata un seguro de responsabilidad civil, asistencia en viaje y repatriación, de acuerdo con las exigencias consulares, a mayores de un Convenio con el SERGAS, para obtener casi la misma protección sanitaria que los niños gallegos.

11.- Selección de Familias Acogedoras y Asignación de los Niños

La selección de la familia de acogida con la que el niño vivirá durante su estancia en España es una tarea donde se cuida hasta el más mínimo detalle:

1.- Comité de Valoración: Está formado por personas relacionadas con el mundo de la infancia que, en colaboración con la Junta Directiva.

2.- Requerimiento de Información: Las familias cubren antes que cualquier otra gestión un impreso de datos familiares, sociales y económicos, bastante extenso que proporciona una información elemental, en base a la cual ya se realiza una primera entrevista y valoración.

3.- Proceso de Asignación de Los Menores: Son las familias quienes solicitan previamente a los menores con una horquilla de determinadas características, como edad, sexo etc., y en base a ello solicitamos luego los niños.

4.- Se realizan normalmente 2 reuniones con las Familias Nuevas, a mayores de las entrevistas personales:

La primera: Para ayudar a los solicitantes en su proceso de toma de decisiones para que ajusten sus expectativas con la realidad, se les explica nuestra acogida, se le aclaran dudas. A cada familia se le entregan ocho documentos que detallan los diversos aspectos a tener en cuenta en la acogida, incluido un pequeño diccionario ruso-español.

La Segunda: Se les dan recomendaciones y normas precisas para la recepción del niño, su vivencia diaria, costumbres, alimentación etc. Se le entrega la documentación de cada menor y se le explican las actividades sociales del verano.

12.- Concellos de Galicia donde fueron acogidos los niños en el último programa 2019

En total son 56 niños en 32 Ayuntamientos . Actualmente más de la mitad de los niños ya son acogidos por familias de la Provincia de la Coruña.

Nº.	Concellos	Niños	Nº.	Concellos	Niños
1	Arteixo	2	17	Neda	1
2	Barco de Vald.	1	18	Nigrán	1
3	Barro	2	19	Oleiros	5
4	Betanzos	1	20	Ourense	2
5	Caldas de Reyes	1	21	Oroso	1
6	Cambre	3	23	Poio	2
7	Carballo	1	24	Pontevedra	1
8	Culleredo	2	25	Ribeira	1
9	Ferrol	1	26	Salceda de Caselas	1
10	Fonsagrada	2	27	Salvaterra de Miño	1
11	La Coruña	2	28	San Amaro	1
12	Lugo	5	29	Santiago Compostela	3
13	Melide	1	30	Vigo	3
14	Melón	1	31	Vilaboa	2
15	Mós	1	32	Villagarcía de Arosa	1
16	Narón	4		TOTAL	56

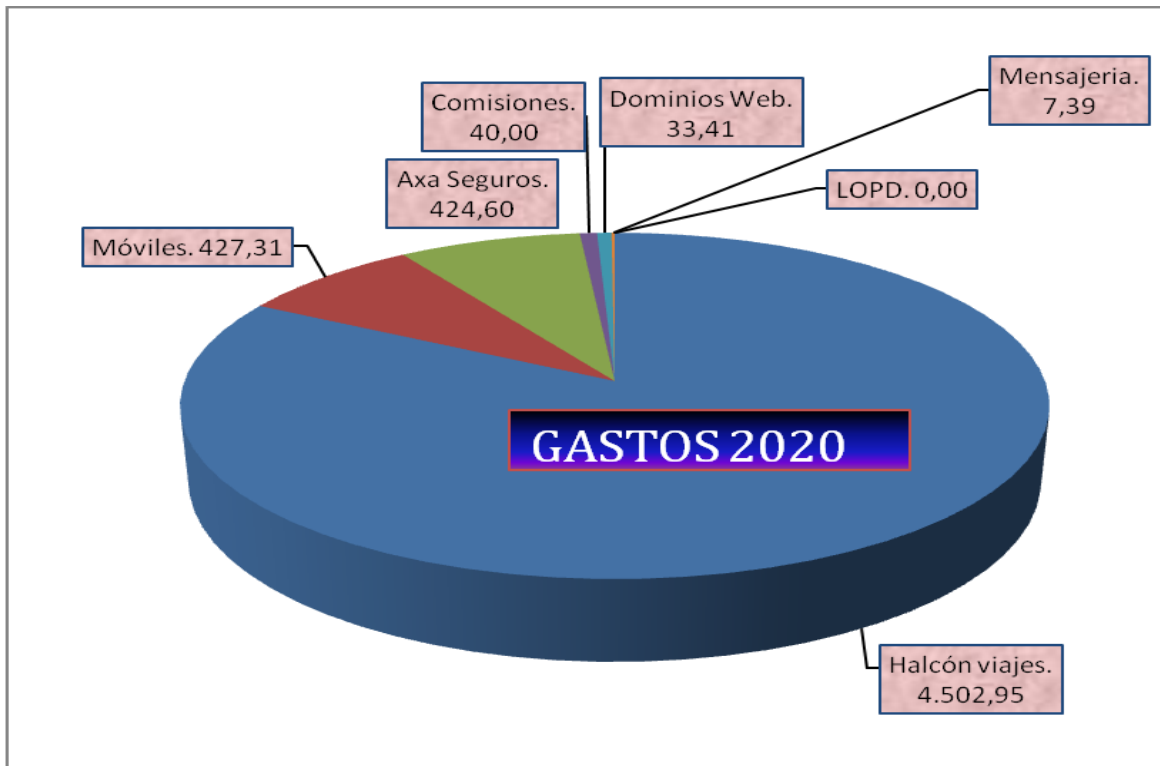
13.- Recursos necesarios para desarrollar el programa:

13.1 Recursos Financieros

A lo largo del año, se convoca a las familias al menos a tres asambleas, en cualquiera de ellas se puede plantear propuestas y mejoras económicas, pero principalmente es en la Asamblea Ordinaria que celebramos estos últimos años en el mes de febrero, donde se

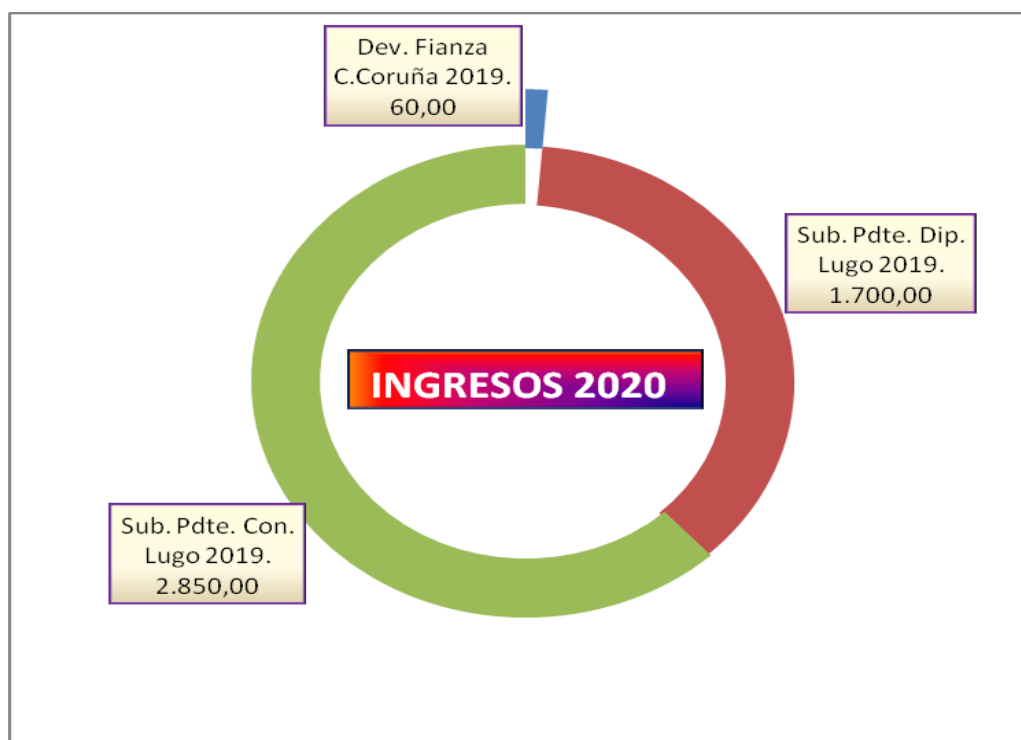
rinden las cuentas del programa del año anterior, se analizan las posibles desviaciones y las causas que las originan, y se aprueban los presupuestos para el siguiente programa.

13.1.1 Gastos Programa 2020



1.-BALANCE DE GASTOS PROGRAMA 2020 DESDE 01-01-2020 HASTA 31-12-2020		
CONCEPTOS	IMPORTES	TOTAL
1.- ANTICIPO COMPRA BILLETES COMPAÑÍA VUELING Anticipo parte Vuelo Grupo y 2 acompañantes Resto Anticipo parte Vuelo Grupo y acompañantes	4.000,00 <u>502,95</u>	4.502,95
2.- SEGUROS RESPONSABILIDAD CIVIL JUNTA DIRECTIVA Póliza con AXA seguros generales		
3.- MENSAJERÍA Mensajería MRW	7,39	7,39
4.- DOMINIOS WEB Pago de dominios web	33,41	33,41
6.- GASTOS DE TELÉFONOS Móvil 655164904	427,31	427,31
7.- PROTECCION DE DATOS Cuotas Protección de datos (pagada ya en el año 2019)	235,95 <u>-235,95</u>	0,00
8.- COMISIONES BANCARIAS *Comisiones Bancarias cobradas por transferencias y mantenimiento cuenta.	40,00	40,00
<u>TOTAL GASTOS A 31-12-2020</u>		5.435,66

13.1.2 Ingresos Programa 2020



2.-BALANCE DE INGRESOS PROGRAMA 2020 DESDE 01.01.2020 HASTA 31.12.2020		
CONCEPTOS	IMPORTE	TOTAL
1.- SUBVENCIONES PENDIENTES DE PERCIBIR PROGRAMA ACOGIDA 2019		
18.02.2020= Dev. Garantía Convenio 2019 Concello Coruña	60,00	
30.06.2020= Diputación de Lugo 2019	1.700,00	
23.10.2020= Exmo. Concello de Lugo 2019	<u>2.850,00</u>	4.610,00
<u>TOTAL INGRESOS A 31-12- 2020</u>		4.610,00

3.-RESULTADO PROGRAMA 2020		
TOTAL GASTOS HASTA LA FECHA PROGRAMA 2020.....	5.435,66	
TOTAL INGRESOS HASTA LA FECHA PROGRAMA 2020.....	<u>4.610,00</u>	<u>-825,66</u>
RFRESULTADO AÑO 2020		<u>-825,66</u>

13.1.3 Principios por los que nos gestionamos

✓ No existen Costes Fijos de Estructura o Mantenimiento ni Gastos de Organización: No se exige a las familias ser socios de la Asociación, ni se cobran cuotas periódicas.

- ✓ No se cargan la mayor parte de los Gastos de Funcionamiento: La Asociación carece de bienes y locales, los medios ofimáticos y su mantenimiento, los gastos fijos son asumidos personalmente por los coordinadores del programa.
- ✓ Principio de no discriminación y participación de todas las familias acogedoras en el desarrollo del programa: No se discrimina a las familias en razón de si nos financia o no su Concello o Diputación. Se comparten gastos e ingresos a prorrata.
- ✓ Trasparencia en la gestión: Desde los inicios de esta Asociación cada familia conoce los presupuestos y la rendición de cuentas no solo en Asambleas si no de forma directa y documental.

13.2 Recursos Técnicos y Humanos:

La gestión de los programas recae en la Junta directiva, los coordinadores y la representante de la Asociación en la Federación Rusa.

1.- En España: Los cargos de La Junta Directiva son totalmente voluntarios y no remunerados, pero la gestión de los programas no se explica sin el esfuerzo y generosidad de todas las familias, pero en especial de los coordinadores:

CARGOS	NOMINATIVOS	VOCALES
Presidente	José Manuel Borrajo González	Ana Ulla Miguel
Vicepresidente	Mercedes del Carmen Gil Rodríguez	Angel Pérez Giráldez
Secretaria	Susana Álvarez Morán	Javier Armesto Andrés
Tesorera	M ^a . Montserrat Tuimil Parapar	Anielka Fernández Aira

2.- En la Federación Rusa: Hay gestiones ante las diversas Administraciones Rusas y ante el Consulado General de España en Moscú, que no es posible llevar a cabo desde Galicia, pero a mayores de ello es necesario tener experiencia y conocer las diversas particularidades del programa en cada trámite y circunstancia allí en Rusia, asegurando un coste unitario muy inferior al de cualquier gestoría, y esto solo lo puede realizar nuestra representante, Nevmerzhtskaya Tatiana Valentinovna, con la experiencia acumulada en estos programas durante muchos años.

3.-Experiencia constatada: La Asociación, dispone de experiencia y de recursos que aseguran el buen fin del programa recuperativo de salud, lo prueba el que llevemos ya veinticuatro programas consecutivos sin incidencia alguna y cumpliendo todos los requisitos que marcan las normas reguladoras de los programas de acogida de menores extranjeros. Lamentablemente la no realización del programa 2020 no depende ni de la experiencia o profesionalidad de quienes lo pretendían elaborar.

14.- Resultados Obtenidos en Programas Anteriores, (que nos animan a mantener la ilusión de nuestro programa).

Estudios médicos de Institutos Epidemiológicos rusos estiman que 2 meses de clima y alimentación en España, -un mínimo de 40 días- aumenta la esperanza de vida como mínimo en 2 años a los menores. Según el Instituto independiente Belrad, se llegan a descontaminar en cada ciclo o estancia de vacaciones recuperativas de salud en España hasta un 40%.

En dos meses los niños engordan una media de 4 kilos, casos extremos hasta 13 kilos. El crecimiento medio es de 2,5 cm., por cada programa, hubo casos excepcionales de 7 centímetros en tan solo dos meses.

Aunque lo primordial es la recuperación de salud y alargar su esperanza de vida, y participar en su desarrollo físico saludable; no menos importante es enseñarle los valores de nuestra familia, de nuestra sociedad, que conozcan como vivimos y nos esforzamos por progresar y el porqué merece la pena hacerlo. Los tenemos para ello 1/6 parte de su tiempo desde los 7 a los 17 años en nuestra casa, como un hijo más. Sin duda formamos parte de su desarrollo como persona.

CONCLUSIÓN AÑO 2020

Recordaremos el año 2020 como el de las ilusiones rotas de niños y familias, pero sobre todo la pérdida enorme de vidas y la soledad en su partir, donde la fragilidad de los seres humanos nos llevará a la necesidad de ser más solidarios.

Hace apenas un año, casi nos convencen de que seríamos centenarios, que los avances científicos y tecnológicos iban alejarnos del envejecimiento o al menos alargar nuestras vidas libres de enfermedades, porque los avances tecnológicos, la terapia genética y la inteligencia artificial, nos prometían el cielo en la tierra como si fuéramos dioses, pero resulta que un año más tarde somos víctimas de una pandemia que ha infectado a más de 125 millones de personas que ha matado directamente a más de 2,8 millones de seres humanos de forma directa y no se sabe cuántas más de forma indirecta, donde nuestra esperanza de vida ha disminuido y ha arruinado nuestras economías, y todo producto de un virus que se aprovecha para propagarse de nuestras costumbres sociales y nuestra forma de vida.

"El hombre es solamente una caña pensante, la cosa más frágil de la naturaleza, un soplo de viento o una gota de agua bastan para destruirlo" (Blaise Pascal).

De esta pandemia vamos a salir adelante, como ha salido la humanidad que conocemos a través de los siglos y sufriendo otras pandemias más duras y cuya duración fue de apenas unos años; pero de donde no vamos a salir tan rápido es de las consecuencias del desastre de Chernóbil; porque 34 años después de la catástrofe, aún permanecen órdenes de restricción para la producción y consumo de comida contaminada por la lluvia radiactiva producida en países de la UE, como Reino Unido, Suecia y Finlandia, Alemania, Austria, Italia, Lituania y Polonia, etc. y sobre todo lo relacionado con la caza, pesca y alimentos silvestres. y de los 520 radionucleidos nocivos para la salud que Chernóbil lanzó a la atmósfera según la OCHA, hay algunos cuya vida tóxica, durará más de 200 siglos, como el plutonio 239 o el Americio 241.

Son ya 24 años de vigencia de este proyecto internacional único en Galicia con niños rusos afectados por la radiación de Chernóbyl, desde 1996 en que comenzaron las acogidas por la contaminación nuclear, llevamos ya más de 990 acogimientos y vamos a continuar haciéndolo:

- Sabemos que en un periodo tan largo de incertidumbre sanitaria y de crisis económica, las solicitudes de las familias se reducirán drásticamente, pero mientras haya al menos 5 de nosotros que quiera continuar, según nuestros Estatutos esta Asociación seguirá con las acogidas humanitarias.
- Es evidente que al alcanzar la mayoría de edad los niños repetidores y no poder cubrir su ausencia con niños nuevos, el número de menores del programa

disminuirá; pero siempre habrá niños que nos necesiten y los vamos a invitar a estar con nosotros para ayudarles en su desarrollo físico y personal.

Es un programa difícil y complejo, pero merece la pena trabajar sin desánimo por la dignidad humana de estos menores y poder regalarles vida y formación humana, ya que son los más vulnerables de una sociedad atrapada por la radiación nuclear, sumida en la pobreza, en muchos casos desestructurada familiarmente y dañada por el alcohol.

